



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-01024491- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-296-E-UNC-DEC#FL, y la renuncia definitiva presentada por la Dra. Liliana Beatriz ANGLADA (Leg. 34.783) al cargo de Profesora Titular Plenaria DE por concurso, en la Asignatura "Lingüística I, Sección Inglés;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Liliana Beatriz ANGLADA (Leg. 34.783) al cargo de Profesora Titular Plenaria DE por concurso, en la Asignatura "Lingüística I, Sección Inglés, a partir del 01-12-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. ANGLADA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Liliana Beatriz ANGLADA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS

af/jf